

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0157-B-016627

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de propiedad del Sr. Luis Alfonso Banda Padilla, ubicado en la calle pública principal del barrio Jesús de Nazareth-Valle de Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta, cuya clave catastral es el # 1190838000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de compraventa, autorizada en la Notaria Séptima de Manta el 22 de Diciembre de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de Enero de 2017). Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 77,06m. Linderos con Calle pública.

Por atrás: 77,06m. Linderos con área que se reservan los propietarios.

Por el costado derecho: 55,36m. Linderos con propiedad de la Sra. Nieto Carrera María Manuela + 93,35m. Linderos con área que se reservan los propietarios, sumando en las dos extensiones una longitud total de 148,71m.

Por el costado izquierdo: 149,00m. Linderos con calle planificada de 14,00m. de ancho dejada por los propietarios.

Área total: 11.302,22m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA:

NINGUNA.

AREA DEJADA PARA CALLE:

1.312,36m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MIGUEL RAMIRO MANTILLA ANDRADE:

1.000,18m².

Lote No. 01.

Frente: 34,70m. Calle pública.

Atrás: 33,44m. Área sobrante (lote No. 02).

Costado derecho: 29,40m. Propiedad de Nieto María Manuela.

Costado izquierdo: 29,40m. Calle pública planificada.

Área total: 1.000,18m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LIGGIA NATALIA ARIAS PACHECO:

1.000,09m².

Lote No. 03.

Frente: 30,51m. Calle pública planificada.

Atrás: 30,74m. Propiedad de Juan Carlos López.

Costado derecho: 32,25m. Área sobrante (lote No 02).

Costado izquierdo: 33,09m. Área a desmembrar a favor de Luis Stalin Cano Guevara (lote No 04).

Área total: 1.000,09m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUIS STALIN CANO GUEVARA:

1.000,14m².

Lote No. 04.

Frente: 29,90m. Calle pública planificada.

Atrás: 29,86m. Propiedad de Juan Carlos López.

Costado derecho: 33,09m. Área a desmembrar a favor de Liggia Natalia Arias Pacheco (lote No 03).

Costado izquierdo: 33,89m. Área a desmembrar a favor de Luis Alberto Chica Miranda (lote No 05).

Área total: 1.000,14m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUIS ALBERTO CHICA MIRANDA:

1.000,14m².

Lote No. 05.

Frente: 29,20m. Calle pública planificada.

Atrás: 29,17m. Calle pública planificada.

Costado derecho: 33,89m. Área a desmembrar a favor de Luis Stalin Cano Guevara (lote No 04).

Costado izquierdo: 34,70m. Calle pública planificada.

Área total: 1.000,14m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MIGUEL RAMIRO MANTILLA ANDRADE:

1.000,05m².

Lote No. 06.

Frente: 33,58m. Calle pública planificada.

Atrás: 33,56m. Área a desmembrar a favor de Carlos Reinaldo Mera Stacey (lote No. 07).

Costado derecho: 29,80m. Calle pública planificada.

Costado izquierdo: 29,80m. Calle pública.

Área total: 1.000,05m².

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CARLOS REINALDO MERA STACEY: 1.000,00m2.
Lote No. 07.

Frente: 29,80m. Calle pública planificada.

Atrás: 29,80m. Calle pública.

Costado derecho: 33,56m. Area sobrante (lote No 08).

Costado izquierdo: 33,56m. Area a desmembrar a favor de Miguel Mantilla Andrade (lote No 06).

Area total: 1.000,00m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MAURO JOSE ENRIQUE VARGAS VILLACIS: 1.000,12m2.
Lote No. 09.

Frente: 29,80m. Calle pública planificada.

Atrás: 29,80m. Calle pública.

Costado derecho: 33,56m. Area a desmembrar a favor de Carlos María Lazo Auquilla (lote No 10).

Costado izquierdo: 33,56m. Area sobrante (lote No 08).

Area total: 1.000,12m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CARLOS MARIA LAZO AUQUILLA: 1.002,41m2.
Lote No. 10.

Frente: 29,94m. Calle pública planificada.

Atrás: 29,80m. Calle pública.

Costado derecho: 33,56m. Calle pública planificada.

Costado izquierdo: 33,56m. Area a desmembrar a favor de Mauro José Vargas Villacis (lote No 09).

Area total: 1.002,41m2.

AREA SOBRANTE: Lote No. 02 986,72m2.

Frente: 30,15m. Calle pública planificada.

Atrás: 29,54m. Propiedad de Nieto Cabrera María Manuela.

Costado derecho: 33,44m. Area a desmembrar a favor de Miguel Ramiro Mantilla Andrade (lote No 01).

Costado izquierdo: 32,25m. Area a desmembrar a favor de Liggia Arias Pacheco (lote No 03).

Area total: 986,72m2.

AREA SOBRANTE: Lote No. 08 1.000,01m2.

Frente: 29,79m. Calle pública planificada.

Atrás: 29,80m. Calle pública.

Costado derecho: 33,56m. Area a desmembrar a favor de Mauro José Vargas Villacis (lote No 09).

Costado izquierdo: 33,56m. Area a desmembrar a favor de Carlos Reinaldo Mera Stacey (lote No 07).

Area total: 1.000,01m2.

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0460-DACRM-JCM-2017 de fecha 05 de Mayo del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 08 del 2017


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



AUTORIZACION

No. 0157-B-016627-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Sra. LIGGIA NATALIA ARIAS PACHECO**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Luis Alfonso Banda Padilla, ubicado en la calle publica principal del barrio Jesús de Nazareth-Valle de Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote No. 03.

Frente: 30,51m. Calle pública planificada.

Atrás: 30,74m. Propiedad de Juan Carlos López.

Costado derecho: 32,25m. Area sobrante (lote No 02).

Costado izquierdo: 33,09m. Area a desmembrar a favor de Luis Stalin Cano Guevara (lote No 04).

Area total: 1.000,09m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 08 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle





**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

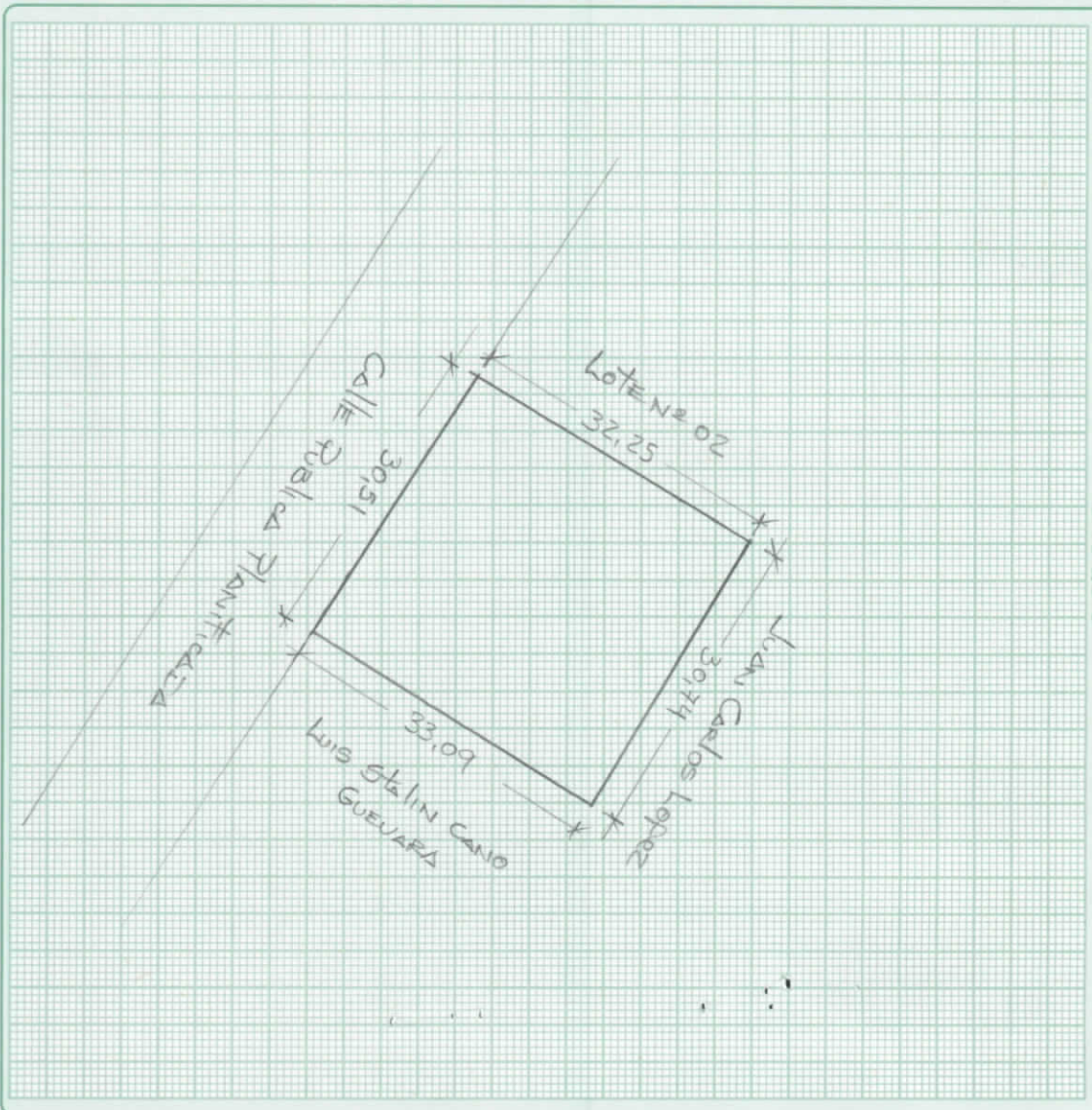
Teléfono: _____

E-mail: _____

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL CLAVE CATASTRAL 1190843000 ZONA SECCION MANZANA LOTE		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO DIRECCION: barrio <u>JESUS DE NAZARETH</u> calle <u>GAUILLANES</u> Hoja N _____	
DATOS GENERALES 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ☐ ZONA HOMOGENEA 9 ☐ ZONA SEGUN VALOR		10 ☐ NO ☐ SI	
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)			
DATOS DEL LOTE			
FRENTES 11 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE		DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO 19 ☐ SOBRES LA RASANTE + ☐ METROS BAJO LA RASANTE - ☐ METROS	
9 ☐ ACCESO AL LOTE 1 ☐ LOTE INTERIOR 2 ☐ POR PASAJE PEATONAL 3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR 4 ☒ POR CALLE 5 ☐ POR AVENIDA 6 ☐ POR EL MALECON 7 ☐ POR LA PLAYA		CERRAMIENTO HORMIGON ARMADO ☐ MADERA ☐ CAÑA ☐ OTRO ☐	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL 13 MATERIAL DE LA CALZADA 1 ☒ TIERRA 2 ☐ LASTRE 3 ☐ PIEDRA DE RIO 4 ☐ ADOPQUIN 5 ☐ ASFALTO O CEMENTO 14 ACERA 1 ☒ NOTIENE 2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 ☐ DE ADOPQUIN O BALDOSA REDES PUBLICAS EN LA VIA 15 AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 16 ALCANTARILLADO 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 17 ENERGIA ELECTRICA 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA 18 ALUMBRADO PUBLICO 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ INCANDESCENTE 3 ☐ DE SODIO O MERCURIO			
SERVICIOS DEL LOTE 20 AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE 21 DESAGUES 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE 22 ELECTRICIDAD 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE SIN DECIMALES 23 AREA 11000,09 24 PERIMETRO 4126,59 25 LONGITUD DEL FRENTE 30,51 26 VALUO DEL LOTE (en centavos) 1			

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION 28 DON EDIFICACION	1 ☒ 2 ☐
USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO 29 OTRO USO	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐
30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	
31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	
32 TOTAL DE BLOQUES	

OBSERVACIONES

SE DESTINADA DE LA
CLAVE 1190838000 BAJO
AFROBACION DE SUBDIVISION
Nº 0157-B-016627-B

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

		MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																											
		ESTRUCTURA			PAREDES			ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO			PISO				ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA			TUMBAOS		VENTANAS								ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL																																																																																																																																																																																																																																						
		caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon armado	metal	no tiene	caña	madera o lata	ladrillo o conuin	bloco industrial o bloco	ladrillos modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigon	tierra	cermento	vidrio o granito fando	baños	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	material o mueltrone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloco ornamental	madera tipo	chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	placina	cuerto de máquinas	buena	regular	malu	ruina																																																																																																																																																																																																														
N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300

[illegible]